

**FOLIO SOLICITUD PNT: 02535220**

**Fabrizio Filippo Lorusso..**

**PRESENTE**

**OFICIO: UAIPM/068 -2020**

**ASUNTO: Respuesta a solicitud**

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud enviada por medio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA prosigo a lo siguiente:

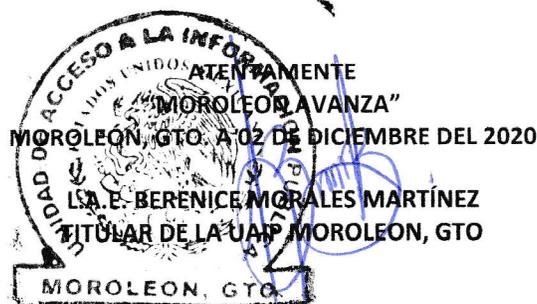
Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa(s) involucrada (s) relativa(s) **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con las siguientes dependencias de **SEGURIDAD PÚBLICA Y PANTEÓN MUNICIPAL** áreas involucradas para dar contestación a su solicitud misma que nos proporcionó la información solicitada por usted de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el oficio UAIPM/0121 – 2020 dirigido a la Dirección de Seguridad Pública y al área de Panteón Municipal, para atender su solicitud.
- 2.- Se recibe la contestación del área del Panteón Municipal con el oficio 038/PM/2020; por el área de Seguridad Pública nos proporciona la respuesta a lo que le corresponde de las solicitud enviada, con el oficio DSPM/034/2020.
- 3.- Se anexa archivo con la información solicitada por medio del oficio correspondiente del área que dio contestación a su solicitud. Dando la respuesta por medio del correo [fabriziolorusso@hotmail.com](mailto:fabriziolorusso@hotmail.com) que usted proporcionó al momento de enviar su solicitud contestando en tiempo y forma.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE  
"MOROLEÓN AVANZA"  
MOROLEÓN, GTO. A 02 DE DICIEMBRE DEL 2020  
L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UAIP MOROLEÓN, GTO.  
MOROLEÓN, GTO.

**L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE:**

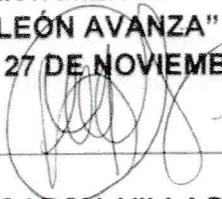
**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**  
**NO. OFICIO 038/PM/2020.**

El que suscribe **Lic. Yanett García Villagómez Administrador de los Panteones Municipales**, a través de la presente me dirijo ante usted primeramente para saludarle y en segundo término dar respuesta ante su oficio No. UAIP/0122-2020, expediente 2020/UAIP/0121, que se me hizo llegar donde se me solicita por parte del Sr. Fabrizio Filipo Losusso, la siguiente información:

- El municipio de Moroleón, gto cuenta con solo una fosa común la cual es verificada por el servicio medico forense de la fiscalía general de justicia, a cargo de la C. Elba García Jasso. Mensualmente se le envía información mediante oficio a la antes mencionada.
- Para la inhumación de cuerpos no identificados en la fosa común, se realizan mediante autorización del MP y no se realiza pago alguno, cabe mencionar que solo se realiza un registro con las especificaciones correspondientes, para posteriores aclaraciones.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole y agradeciendo las atenciones brindadas a la presente quedando como su atento y seguro servidor para cualquier aclaración o dudas.

**ATENTAMENTE**  
**"MOROLEÓN AVANZA"**  
**MOROLEÓN, GTO. A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

  
**LIC. YANETT GARCÍA VILLAGOMEZ.**  
**Administrador de los Panteones Municipales.**



**C.C.P ARCHIVO**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Moroleón, Gto., a 25 de Noviembre de 2020

Oficio Número: DSPM/0341/2020

Asunto: El que se indica

L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MOROLEÓN, GUANAJUATO  
PRESENTE:

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo, y así mismo para darle contestación a su oficio: UAIPM/0121/2020, Expediente: 2020/UAIPM/121.

Por lo que le informo lo correspondiente a esta Dirección de Seguridad Pública respecto a los siguientes incisos:

- 1) Se han realizado acciones de apoyo con oficiales de esta Dirección, a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, así como a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, en distintos puntos de la ciudad de Uriangato y Moroleón.
- 2) El área responsable de recibir los reportes de personas desaparecidas, es el área de la Central de Emergencias 911, quienes reciben el reporte vía telefónica y comunican a esta Dirección para que acuda al reporte un oficial y oriente a la persona que reporta a poner su respectiva denuncia ante el Ministerio Público.
- 3) La ciudadanía puede contactarse con la Central de Emergencias 911, únicamente vía telefónica marcando el 911.
- 4) En el mes de agosto del 2020 se llevó a cabo la capacitación de Protocolo Alba para funcionarios públicos de distintas áreas de esta Presidencia Municipal.
- 5) No se cuenta con los datos solicitados toda vez que el Panteón Municipal no depende de esta área.
- 6) No se cuenta con los datos solicitados toda vez que el Panteón Municipal no depende de esta área.
- 7) El Ministerio Público es la instancia responsable de canalizar a los familiares a los programas de atención, asistencia, acceso a la justicia, a la verdad y reparación integral de las víctimas.
- 8) En nuestro ayuntamiento existen varias dependencias que pueden apoyar para canalizar a los familiares de personas desaparecidas, así mismo, nuestro Director pertenece al Consejo de Estatal de Protocolo Alba, donde los Directores de distintos Municipios exponen los casos de personas desaparecidas reportadas en su jurisdicción solicitando coadyuvar en la búsqueda de las mismas.
- 9) A partir del año 2019 a la fecha, se han canalizado a 20 personas, mismas que han denunciado la desaparición de algún familiar, los cuales han sido canalizadas a las oficinas del Ministerio Público, para su respectiva atención, asistencia, acceso a la justicia.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
"MOROLEÓN AVANZA"

LIC. JAIRO OWENN PANTOJA ÁLVAREZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MOROLEÓN, GTO.



**"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"**

C. JAVIER GARCÍA DURÁN  
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES  
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/0122 -2020  
EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/0121  
SOLICITUD: 02535220

AT,N: LIC. YANETT GARCÍA VILLALOBOS  
ADMINISTRADOR DE PANTEON MUNICIPAL

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La persona que solicita: Fabrizio Filipo Losusso..

**Información solicitada: Solicito conocer: Cuántas, cuando y por quién ha sido realizada la más reciente verificación que en los panteones municipales las fosas comunes cumplan con la normatividad aplicable. De qué manera, en que cantidad y por cuales montos han sido previstas y/o aplicadas las facilidades administrativas en el pago de derechos por inhumaciones cuando estos hayan tenido relación con la búsqueda y localización de una persona desaparecida.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes. Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado. Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia. Puede enviar la información al siguiente correo electrónico: [uaipmoroleon777@hotmail.com](mailto:uaipmoroleon777@hotmail.com) para cualquier duda puede marcar al tel. 45 7 41 04 ext. 108.

De acuerdo al Artículo 59, 73 y 76 de la LTAIPEG, en Cuanto a la **INFROMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

INFORMEMENTAMENTE  
"MOROLEÓN AVANZA"  
MOROLEÓN, GTO. A 25 DE NOVIEMBRE DE 2020  
L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ  
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
MOROLEON. GTO.

FECHA Y SELLO DE  
RECIBIDO  
HORA: \_\_\_\_\_



CALLE: BRASIL # 72, FRACCIONAMIENTO MODELO  
MOROLEÓN, GUANAJUATO  
445-45-741-04 EXT. 108  
[uaipmoroleon777@hotmail.com](mailto:uaipmoroleon777@hotmail.com)

*"2020, Leona Vicario, Benemérita madre de la Patria"*

LIC. JAIRO OWEN PANTOJA AL VAREZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/0121/2020  
EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/0121  
FOLIO SOLICITUD: 02535220

La que suscribe L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA INFOMEX

La persona que solicita: Fabrizio Filippo Lorusso..  
Sujeto Obliga a quien solicita información: MOROLEON.

**Información solicitada: Solicito conocer, con base en el Artículo 55 de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Guanajuato, lo siguiente que se indica en la solicitud original, la cual se adjunta a este oficio. (SIC).**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado

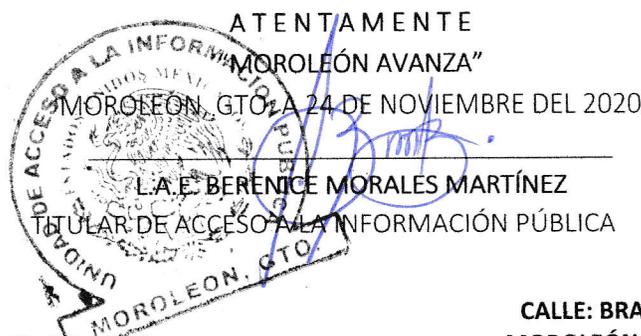
Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia

Puede enviar la información al siguiente correo electrónico: [uaipmoroleon777@hotmail.com](mailto:uaipmoroleon777@hotmail.com) para cualquier duda puede marcar al tel. 45 7 41 04 ext. 108.

De acuerdo a los Artículos 59, 73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE  
"MOROLEÓN AVANZA"  
MOROLEÓN, GTO. A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020  
L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ  
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CALLE: BRASIL # 72, FRACCIONAMIENTO MODELO  
MOROLEÓN, GUANAJUATO

445-45-741-04 EXT. 108

[uaipmoroleon777@hotmail.com](mailto:uaipmoroleon777@hotmail.com)